GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
COMITÉ TÉCNICO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2014

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día **09 de abril del ejercicio 2014**, siendo las nueve horas, previa convocatoria realizada en tiempo y forma mediante los oficios FIDECOMP/ST/74/2014, FIDECOMP/ST/75/2014, FIDECOMP/ST/76/2014, FIDECOMP/ST/77/2014, FIDECOMP/ST/78/2014, FIDECOMP/ST/79/2014, FIDECOMP/ST/80/2014, FIDECOMP/ST/81/2014, FIDECOMP/ST/82/2014, con fecha 28 de marzo del año en curso, emitida por la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaria de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso; se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Economía, ubicada en calle Hidalgo No. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos; el Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario de Economía y Presidente Suplente de este Comité Técnico acreditado para este cargo por el ejercicio 2014 mediante oficio GSE/0039/2014 emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Morelos; la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaria de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico; el Lic. Napo Amaro Ibarra, Director General de Evaluación de Proyectos y suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico; el C. Guillermo León Flores, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; el C. Teodoro Carvajal Solorio, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico, así como su suplente el Ing. Jorge Romero Alva, Miembro del Sector Empresarial; además asistieron el C. Reynaldo Pérez Corona, Director General de Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de Director General Suplente del Fideicomiso; la C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaria Pública del FIDECOMP y como invitados: el Lic. Ramón Velázquez Santillán, Director General Jurídico; el C. Miguel Ángel Martínez Belmont, Director Jurídico ambos de la Secretaría de Economía y el Sr. Mario Simón Canto, Representante de Banorte como Fiduciaria del FIDECOMP. No asiste el Ing. Mario Laiseca Viruega, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico ni su suplente. Lo anterior de conformidad con la lista de asistencia de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2014 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, de conformidad con el siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista y verificación de quórum.----------
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.----------
3. Solicitud de aprobación a la redistribución de recursos y ampliación en el plazo de ejecución del Proyecto "Equipamiento, traslado y puesta en operación de la obra nueva por sustitución del Hospital del Niño Morelense, ubicado en Emiliano Zapata, Morelos".-
4. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2014".----------
5. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Mercados de Jojutla".----------
6. Solicitud de aprobación a la modificación del Programa de Ejecución del Proyecto "Programa de Sustitución del parque vehicular de Taxis – Fase 2".----------
7. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Primera fase de elaboración del plan estratégico de revitalización económica del centro histórico de la ciudad de Cuernavaca, Morelos".----------
8. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "El Poder de las Ideas Animadas" Campaña de Promoción y Talleres para las PyMES Multimedia del Estado de Morelos.---
-
9. Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2014.----------

10. Presentación del Seguimiento de Acuerdos por la Dirección General del FIDECOMP.-----
11. Informe de la Dirección General sobre los Proyectos Activos.----------
12. Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, correspondientes al mes de diciembre de 2013.----------
13. Informe de actividades de la Dirección General del FIDECOMP.----------
14. Asuntos Generales.----------
15. Aprobación y firma de los acuerdos de la presente sesión.----------
16. Clausura de la sesión.----------

En uso de la palabra el Lic. Julio Mitre Cendejas, Presidente Suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.----------

Acto continúo y en cumplimiento al **Punto número uno** del Orden del Día, se procedió al pase de lista, manifestando el Presidente Suplente del Comité Técnico, que se cuenta con el Quórum legal necesario para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y válidos los Acuerdos que se determinen.----------

En cumplimiento al **Punto número dos** del Orden del Día, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico procede a dar lectura al Orden del Día, el cual forma parte integral de la carpeta que previamente les fue entregada y solicita la aprobación de los presentes para incorporar como punto siete la "Solicitud de aprobación a la modificación del Programa de Ejecución del Proyecto "Morelos Único 2014"", en lugar de la "Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Primera fase de elaboración del plan estratégico de revitalización económica del centro histórico de la ciudad de Cuernavaca, Morelos"". Así mismo sugiere agregar como punto 12 la "Presentación del informe sobre la contratación del Despacho Contable por la Fiduciaria del FIDECOMP" a petición del representante de la Fiduciaria y como punto 15 la "Solicitud de autorización a la Directora General para ministrar recursos de FIDECOMP a FIFODEPI para el ejercicio fiscal 2014, conforme a la normativa aplicable" a petición del Director General Suplente. Acto seguido pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, no habiendo comentarios al respecto, los integrantes del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 01/4ª ordinaria/09-04-14.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la modificación del Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2014 del Punto número siete referente a la: Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Primera fase de elaboración del plan estratégico de revitalización económica del centro histórico de la ciudad de Cuernavaca, Morelos" quedando de la siguiente manera: Solicitud de aprobación a la modificación del Programa de Ejecución del Proyecto "Morelos Único 2014", además agregan como punto 12 la "Presentación del informe sobre la contratación del Despacho Contable por la Fiduciaria del FIDECOMP" y como punto 15 la Solicitud de autorización a la Directora General para ministrar recursos de FIDECOMP a FIFODEPI para el ejercicio fiscal 2014, conforme a la normativa aplicable".----------

Continuando con el **Punto número tres,** referente a la Solicitud de aprobación a la redistribución de recursos y ampliación en el plazo de ejecución del Proyecto "Equipamiento, traslado y puesta en operación de la obra nueva por sustitución del Hospital del Niño Morelense, ubicado en Emiliano Zapata, Morelos", en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente da la bienvenida a la Dra. Rebeca Borgaro Payró, Directora de División Médica y al C.P. Raymundo Cuevas Lugo, Coordinador de Área de Finanzas y Contabilidad quienes asisten en representación del Dr. José Alejandro Ramos Rodríguez, Director General del Hospital del Niño y el Adolescente Morelense en su carácter de Proponente del Proyecto mencionado. Acto seguido toma la palabra la Dra. Rebeca Borgaro Payró para agradecer la presentación y comenta que asisten con la intención de solicitar la aprobación de este Comité Técnico para

ampliar el plazo de ejecución del proyecto con vencimiento al 30 de junio de 2014, con el fin de poder ejercer y comprobar el remanente de los recursos otorgados por el FIDECOMP el cual asciende a la cantidad de $6,329,248.31 (Seis millones trescientos veintinueve mil doscientos cuarenta y ocho pesos 31/100 M.N.) ya que dicho remanente no se erogó en el ejercicio 2013 y agrega que una parte de dicho remanente está contemplado para cubrir el pago de una Plataforma Articulada a Combustión y Eléctrica con un alcance de 17 metros de altura para el lavado y mantenimiento de ventanas. Hace uso de la palabra el Sr. Jorge Romero Alva y pregunta si el proyecto requiere la adquisición de este concepto, a lo cual la Dra. Rebeca Borgaro Payró comenta que es parte del proyecto e incluso se requiere para tener la validación de Hospital Seguro ya que con esta limpieza se evitarían infecciones. Una vez concluida la explicación, la Secretaría Técnica Suplente agradece la asistencia de los representantes del Proponente. Posteriormente, pregunta a los presentes si desean agregar algún comentario adicional, no habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 02/4ª ordinaria/09-04-14.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban únicamente la ampliación en el plazo de ejecución del Proyecto "Equipamiento, traslado y puesta en operación de la obra nueva por sustitución del Hospital del Niño Morelense, ubicado en Emiliano Zapata, Morelos" hasta el 30 de junio de 2014, e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución.----------

Acto seguido, proceden a tratar el **Punto número cuatro,** sobre la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2014", en uso de la palabra, la Secretaría Técnica Suplente da la bienvenida al C.P. Max Aristeo Pineda Espinoza, Director General del Servicio Nacional del Empleo quién asiste en representación del Secretario del Trabajo José de Jesús Pérez como Proponente del Proyecto mencionado y viene acompañado del Lic. Emmanuel Rico Sánchez, Coordinador de Contraloría Social y del Sr. Norberto Álvarez, Coordinador de Desarrollo Humano y Administrativo ambos del Servicio Nacional del Empleo. Acto seguido, toma la palabra el C.P. Max Aristeo Pineda Espinoza, quién agradece la presentación y comenta que el Proyecto contempla fomentar el empleo y la capacitación a fin de mejorar la competitividad, el cual es un estímulo a la participación estatal conjuntamente con la federación por medio del Programa de Apoyo al Empleo que consiste en promover la colocación de buscadores de empleo en un empleo en base a los resultados del proyecto ejecutado en el ejercicio 2013 y gracias a la aportación de $9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.) del Estado y $40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) de la federación, $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) llegaron adicionales por la buena administración del recurso se logró avanzar del lugar veintiséis al quinto lugar a nivel nacional gracias a la buena administración de los recursos estatales y federales ya que se atendieron a 1631 buscadores de empleo, de los cuales 1512 fueron colocados, se otorgaron 61 cursos de autoempleo y se apoyaron a 77 iniciativas de ocupación mediante el otorgamiento de equipo a las personas que desarrollan algún oficio. Toma la palabra el C.P. Guillermo León Flores y pregunta cuántos empleos se generaron con el proyecto ejecutado en el ejercicio 2013, a lo cual el C.P. Max Aristeo Pineda Espinoza comenta que se generaron alrededor de 32,000 empleos. Y comenta que para continuar beneficiando a la población que busca un empleo, se están solicitando a FIDECOMP $15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales $12,000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M.N.) estarán destinados para "Apoyos directos a la población beneficiada" y $3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) para "Fortalecimiento" ya

que con esto podrán adquirir los insumos necesarios para ejecutar el proyecto, agrega que si se otorga este recurso estarán en posibilidades de alcanzar el tercer lugar a nivel nacional y por ende conseguir mayor cantidad de recursos federales, ya que actualmente estarán recibiendo $42,786,709.62 (Cuarenta y dos millones setecientos ochenta y seis mil setecientos nueve pesos 62/100 M.N.) por parte de la Secretaría del Trabajo Federal. Hace uso de la palabra el Lic. Napo Amaro Ibarra y sugiere que se solicite al Proponente atender las observaciones del Grupo de Apoyo Técnico quién recomienda que el monto considerado para "Fortalecimiento" se incluya al concepto "Programa" (Apoyos Directos a los beneficiarios) ya que el primer concepto no cumple los criterios de elegibilidad establecidos en los Lineamientos vigentes del FIDECOMP. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:---------

Acuerdo 03/4ª ordinaria/09-04-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto "Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2014" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia e inclusión del mismo en la cartera de proyectos del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, aportando un monto de $15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) que deberán ser destinados únicamente para el concepto "Programa" e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite modificar su Expediente Técnico de conformidad a las observaciones emitidas por el Grupo de Apoyo Técnico. Una vez solventado lo anterior, la Directora General deberá instruir a la Fiduciaria realizar la transferencia los recursos a la cuenta qué indique el Proponente posteriormente a la formalización del Convenio de Colaboración correspondiente. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad existente en la cuenta del Fideicomiso.----------

Continuando con el **Punto número cinco,** referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Mercados de Jojutla", en uso de la palabra el Presidente Suplente da la bienvenida al Lic. José Paul Vizcarra Flores, Director de Atención a la Inversión de la Secretaría de Economía quién funge como enlace con el Ayuntamiento de Jojutla, así mismo da la bienvenida a la Señora Hortensia Figueroa, Presidenta Municipal de Jojutla, Morelos, quién agradece la presentación y comenta que es muy importante detonar una mayor actividad comercial en el municipio de Jojutla, para lo cual se pretende mejorar los tres mercados que se ubican en el centro de Jojutla mediante el proyecto que se está presentando en esta ocasión, el cual pretende la remodelación e integración del Mercado Benito Juárez, Mercado Antonio Riva Palacio y Mercado Margarita Maza de Juárez. La zonificación será la ubicación de cada una de las áreas que integran el conjuntos de estos tres mercados, genera una sola circulación vial, una centralización de comercio y la sinergia de un solo lugar. Renovando totalmente sus fachadas, accesos, instalaciones sanitarias, eléctricas, áreas de comercio, administrativas, facilitando el abasto y mejorando los servicios en atención a los usuarios y visitantes, para lo cual se contempla un costo total del proyecto de $19,633,815.41 (Diecinueve millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos quince pesos 41/100 M.N.), de los cuales $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) es la aportación del Ayuntamiento de Jojutla como Proponente del Proyecto, $7,614,836.52 (Siete millones seiscientos catorce mil pesos ochocientos treinta y seis 52/100 M.N.) es el recurso solicitado a la Secretaría de Economía Federal a través de PROLOGYCA y $10,518,978.89 (Diez millones quinientos dieciocho mil novecientos setenta y ocho pesos 89/100 M.N.) es el recurso que se está solicitando a FIDECOMP. Se plantea una duración del

proyecto de 6 meses. Acto seguido toma la palabra el Director General Suplente y comenta que en ocasiones anteriores se les ha solicitado a los mercados que presenten un mecanismo para el manejo de residuos sólidos avalado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable y al respecto el Lic. José Paul Vizcarra Flores, comenta que dentro del Proyecto, se tiene considerado un "plan verde" el cual contempla este manejo además de la capacitación a los locatarios para el desecho y manejo de sus residuos. No habiendo más preguntas el Presidente Suplente agradece la participación de los invitados. Acto seguido la Secretaria Técnica Suplente comenta que el proyecto ya fue analizado por el Grupo de Apoyo técnico quienes emitieron algunas observaciones en los dictámenes, mismos que se encuentra incluidos en la carpeta informativa de la presentes sesión y pregunta a los presentes si desean agregar algún comentario adicional. Toma la palabra el C.P. Guillermo León Flores y sugiere transferirle el recurso solicitado mediante ministraciones a contra entrega del avance de comprobación a lo cual el Presidente Suplente comenta que es necesario transferirles el monto total del recurso solicitado debido a que el Proponente tiene que comprobar a PROLOGYCA la aportación de las otras partes para generar la mezcla de recursos. No habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----

Acuerdo 04/4ª ordinaria/09-04-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto "Mercados de Jojutla" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyectos del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, aportando un monto de $10,518,978.89 (Diez millones quinientos dieciocho mil novecientos setenta y ocho pesos 89/100 M.N.) e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar la información referente a las observaciones determinadas por el Grupo de Apoyo Técnico en los dictámenes del Proyecto y una vez solventadas, instruya a la Fiduciaria realizar la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente posteriormente a la formalización del Convenio de Colaboración correspondiente. Así mismo deberá solicitarle al Proponente acreditar la aportación de los recursos del Gobierno Federal. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad existente en la cuenta del Fideicomiso.------

En cumplimiento al **Punto número seis,** sobre la Solicitud de aprobación a la modificación del Programa de Ejecución del Proyecto "Programa de Sustitución del parque vehicular de Taxis – Fase 2", toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que este proyecto fue autorizado en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2014 y tiene con objetivo generar un fondo de garantía para otorgar créditos a concesionarios de taxis y para ello la institución bancaria "Banorte S.A. de C.V." ha manifestado al Proponente que tiene autorizado para el concepto "Fondo de garantías a primeras pérdidas" por un monto máximo de $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y debido a que el costo total del proyecto es de $2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) se destinarían los $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para el concepto de "Gastos fiduciarios y aportaciones adicionales al Fondo de Garantías". Por lo anterior el Proponente ha solicitado a este Comité Técnico a través de su oficio SE/0253/2014 la aprobación para erogar el recurso aprobado a través de los dos conceptos mencionados y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, no habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 05/4ª ordinaria/09-04-14.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la modificación del Programa de Ejecución del Proyecto "Programa de Sustitución del parque vehicular de Taxis – Fase 2" el cual se plantea de la siguiente manera:

Fondo de garantías a primeras pérdidas por $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y Gastos fiduciarios y aportaciones adicionales al Fondo de Garantías por $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), dando un costo total del Proyecto de $2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución e instruya a la Fiduciaria realizar la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente posteriormente a la formalización del Convenio Modificatorio correspondiente. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad existente en la cuenta del Fideicomiso.----------

Continuando con el **Punto número siete,** referente a la Solicitud de aprobación a la modificación del Programa de Ejecución del Proyecto "Morelos Único 2014", en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente comenta que el Proponente ha solicitado a través de un escrito la aprobación de este Comité Técnico para modificar su programa de ejecución debido a cambios que consideran convenientes derivados de la solicitud de los sectores estratégicos para que los conceptos queden con mejor representatividad de las acciones realizadas con el fin de que exista más claridad en los indicadores del proyecto. Por lo que presenta los siguientes conceptos: "Conceptualización del movimiento: Visita Tijuana Innovadora"; "Planeación y organización del movimiento: reuniones y asesorías"; "Inicio del movimiento: Reuniones en ágora y formación de comisiones"; "Reactivación económica a través de actividades de recomposición del tejido social: Actividades en lugares públicos"; "Encadenamiento productivo: Maridajes"; "Preparativos Encuentro Morelos Único 2014" y "Encuentro Morelos Único 2014". Acto seguido, pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario a lo cual toma la palabra la C.P. Ana María Vélez Fernández y comenta que es necesario presentar el Programa de ejecución con los montos considerados para cada concepto a lo cual la Secretaría Técnica Suplente comenta que se incluirá en el acuerdo como una solicitud al Proponente, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 06/4ª ordinaria/09-04-14.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la modificación del Programa de Ejecución del Proyecto "Morelos Único 2014" e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite incluir en el Programa de Ejecución presentando los montos correspondientes a cada concepto, una vez solventado lo anterior, deberá formalizar el Convenio Modificatorio correspondiente.----------

Acto seguido proceden a tratar el **Punto número ocho,** referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "El Poder de las Ideas Animadas" Campaña de Promoción y Talleres para las PyMES Multimedia del Estado de Morelos, en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente da la bienvenida al Ing. Diego Alberto Jiménez Vázquez, Director de Desarrollo de Negocios Internacionales y Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, quien funge como enlace del Proponente para la presentación del proyecto en mención. Acto seguido el Ing. Diego Alberto Jiménez Vázquez comenta que el proyecto pretende posicionar al Estado de Morelos como un desarrollador de contenidos Multimedia y de Apps para dispositivos móviles a nivel nacional además de construir una red estatal de apoyo para esta industria y tener un portafolio de proyectos que puedan desarrollar las PyMES del estado obteniendo inversión o co-producción internacional. Para lo cual se solicita al FIDECOMP la cantidad de $2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) para sumarlo

con los $3,600,000.00 (Tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) que se está gestionando con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) además de los $2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) que estaría aportando la Iniciativa Privada y con esas aportaciones se estaría generando un costo total del Proyecto de $8,400,000.00 (Ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). Acto seguido el Lic. Napo Amaro Ibarra pregunta quien específicamente estaría aportando lo contemplado como "Sector Privado" a lo cual el Ing. Diego Alberto Jiménez Vázquez comenta que sería la empresa ECOCINEMA quién muestra el interés de desarrollar el proyecto para realizar co-producciones cinematográficas en el Estado de Morelos, toma la palabra el Lic. Napo Amaro Ibarra y comenta que deberá acreditarse la aportación del Sector Privado, además de calendarizar las aportaciones realizadas por el Sector Privado, además de acreditar al aportante privado. Hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente quien agradece la participación de los invitados. Acto seguido comenta que el proyecto ya fue analizado por el Grupo de Apoyo técnico quienes emitieron algunas observaciones en los dictámenes, mismos que se encuentra incluidos en la carpeta informativa de la presentes sesión y pregunta a los presentes si desean agregar algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 07/4ª ordinaria/09-04-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto "El Poder de las Ideas Animadas" Campaña de Promoción y Talleres para las PyMES Multimedia del Estado de Morelos y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyectos del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, aportando un monto de $2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar la información referente a las observaciones determinadas por el Grupo de Apoyo Técnico en los dictámenes del Proyecto, así mismo deberá solicitarle al Proponente acreditar la aportación de los recursos del Gobierno Federal y del Sector Privado, de este último se deberá acreditar al aportante y la calendarización de los recursos aportados por cada uno y una vez solventadas, instruya a la Fiduciaria realizar la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente posteriormente a la formalización del Convenio de Colaboración correspondiente. Así mismo, La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad existente en la cuenta del Fideicomiso.----------

En cumplimiento al **Punto número nueve,** sobre la Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2014, en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente solicita la omisión de la lectura, debido a que está incluida en la carpeta informativa de la presente sesión y pregunta a los presentes si tienen comentarios adicionales, no habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 08/4ª ordinaria/09-04-14.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2014, por lo cual proceden a su firma.----------

Continuando con el **Punto número diez,** sobre la Presentación del Seguimiento de Acuerdos por la Dirección General del FIDECOMP, hace uso de la palabra el Director General Suplente y menciona los acuerdos tomados en las sesiones pasadas y el seguimiento dado a cada uno conforme a las instrucciones emitidas por este Comité Técnico, una vez concluida la lectura

del informe pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:---------
Acuerdo 09/4ª ordinaria/09-04-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del Seguimiento de Acuerdos por la Dirección General del FIDECOMP.------
Acto seguido proceden a tratar el **Punto número once,** referente al Informe de la Dirección General sobre los Proyectos Activos, en uso de la palabra el Director General Suplente del FIDECOMP solicita el apoyo de la Secretaría Técnica del FIDECOMP para tener el acercamiento con el Proponente del Proyecto "Producción y comercialización del Sirope de Agave" derivado a que presentan un atraso en la comprobación del proyecto, a lo cual la Secretaria Técnica Suplente comenta que se agendará una reunión con el Proponente para detectar las necesidades que tengan para ejecutar el proyecto. Toma la palabra la C.P. Ana María Vélez Fernández y comenta que en días pasados se reunió con la Lic. María Eugenia Santibañez Flores, Directora General de Recursos Federalizados de la Secretaría de Economía quién funge como enlace entre el Proponente y la Secretaría de Economía, con el fin de ofrecerle su apoyo en alguna reunión con el Proponente para lograr la ejecución del proyecto. Hace uso de la palabra el Director General Suplente y menciona que se presenta este informe con el estatus de los proyectos aprobados y que han presentado sus comprobaciones al FIDECOMP en el mes de marzo, teniendo en el ejercicio 2009 un saldo por comprobar de $374,606.69 (Trescientos setenta y cuatro mil seiscientos seis pesos 69/100 M.N.) por la ejecución del Proyecto "Adquisición de reserva territorial e infraestructura para el desarrollo industrial y comercial 2da etapa"; en el ejercicio 2011 queda un saldo por comprobar de $15,018,141.88 (Quince millones dieciocho mil ciento cuarenta y un mil pesos 88/100 M.N.) por la ejecución de los proyectos "Programa de sustitución de parque vehicular de taxis" e "Infraestructura para el desarrollo industrial y comercial del estado 3ª etapa"; en el ejercicio 2012 se cuenta con un saldo por comprobar de $14,341,076.87 (Catorce millones trescientos cuarenta y un mil setenta y seis pesos 87/100 M.N.) por la ejecución de 6 proyectos y en el ejercicio 2013 se cuenta con un saldo por comprobar de $41,208,733.82 (Cuarenta y un millones doscientos ocho mil setecientos treinta y tres mil pesos 82/100 M.N.) por la ejecución de 29 proyectos aprobados. Como conclusión en el mes de marzo de obtuvo una comprobación de $8,056,827.12 (Ocho millones cincuenta y seis mil ochocientos veintisiete pesos 12/100 M.N.) equivalente al 7.6% de la cartera total vigente del FIDECOMP, la cual es de $104,892,307.26 (Ciento cuatro millones ochocientos noventa y dos mil trescientos siete pesos 26/100 M.N.) y agrega que están realizando reuniones con los diferentes proponentes de los proyectos activos para orientarlos o en su caso, darles el apoyo necesario para el cumplimiento oportuno de la presentación de su comprobación. La Secretaria Técnica Suplente pregunta sobre el estatus de la comprobación de los proyectos propuestos por la Secretaría de Turismo ya que aún cuentan con observaciones pendientes como la presentación de un consejo ciudadano para el seguimiento de los proyectos y la invitación del Comité Técnico durante el proceso de licitación ante la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos a lo cual el Director General Suplente comenta que ya se realizó una reunión con el personal designado por el Secretario de Turismo donde se firmó un carta compromiso para cumplir con la comprobación, además de proporcionarles todos los formatos en versión digital para la presentación de la comprobación. Toma la palabra el Presidente Suplente y reitera a la Dirección General la invitación para que también soliciten a la Secretaría de Economía los informes de comprobación de los proyectos que cuentan con recursos federales y que por ende dicha Secretaría funge como enlace. Hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------
Acuerdo 10/4ª ordinaria/09-04-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se

dan por enterados del informe de la Dirección General sobre los Proyectos Activos e instruyen a la Directora General gestionar una reunión con el Proponente del Proyecto "Producción y Comercialización de Sirope de Agave" para visitar el lugar donde se desarrolló el Proyecto y analizar la mecánica para que el objeto del proyecto se logre.----------

En cumplimiento al **Punto número doce,** sobre la Presentación del informe sobre la contratación del Despacho Contable por la Fiduciaria del FIDECOMP, en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente cede la palabra al Sr. Mario Simón Canto, Representante de Banorte como Fiduciaria del FIDECOMP, quién comenta que derivado del alta del FIDECOMP ante la Secretaría de Hacienda, es por ello que se requirieron los servicios del Despacho Contable para cumplir con las obligaciones fiscales y en relación a ello se realizó la contratación del Despacho del Barrio, conforme a lo establecido en la cláusula número 5 del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP) registrado administrativa con el No. 2151-8 que a la letra dice: "Que la fiduciaria proceda con cargo al patrimonio fideicomitido y hasta donde baste y alcance a contratar los servicios de un despacho de contadores o fiscalistas elegido por la propia Fiduciaria para que a través del mismo: (i) se proceda a dar de alta el presente Fideicomiso obteniendo un Registro Federal de Contribuyentes para el mismo; (ii) se dé cumplimiento al todas las obligaciones derivadas de la inscripción del Fideicomiso en el Registro Federal de Contribuyentes, incluyendo pero sin limitarse a el cálculo y entero de los impuestos que se deriven a cargo del Fideicomiso, expedición de constancias de retención, presentación de todo tipo de declaraciones de impuestos así como aquellas que se deriven a cargo de la Fiduciaria por su participación como tal en este Fideicomiso, así como aquellas previstas por la Ley de Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y todas las demás que resulten aplicables en virtud de las actividades realizadas a través del Fideicomiso" y con base a esta cláusula se contrató generándose un cargo de alrededor de $90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) y pone a consideración de los miembros del Comité Técnico esta información para validar el pago correspondiente. Toma la palabra el Lic. Napo Amaro Ibarra y comenta que la erogación de algún recurso patrimonio del Fideicomiso debe realizarse previa autorización del Comité Técnico del FIDECOMP así como los conceptos por los conceptos y montos a erogar a lo cual el representante de la Fiduciaria comenta que se realizó un contrato de prestación de servicios al respecto. Toma la palabra el Presidente Suplente y comenta que previo a realizar algún contrato de prestación de servicios por parte de la Fiduciaria y cuando intervengas recursos del Fideicomiso, deberá solicitar la autorización del Comité Técnico. Toma la palabra la C.P. Ana María Vélez Fernández y comenta que es necesario revisar a detalle los entregables del Despacho Contable que contrato la Fiduciaria ya que en una auditoría realizada en el ejercicio anterior existieron algunas observaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Toma la palabra el Director General Suplente y comenta que por el pago realizado únicamente entregaron el comprobante SPEI y es necesario que la Fiduciaria presente el comprobante fiscal para amparar la erogación realizada. Toma la palabra el representante de la Fiduciaria y comenta que para este ejercicio se suspendieron las actividades del Despacho Contable contratado por la Fiduciaria derivado a que la Dirección General de FIDECOMP, cuenta con un despacho contable, por lo que estarían duplicando actividades a lo cual la Secretaría Técnica Suplente comenta que anteriormente se acordó que el Despacho Contable de la Fiduciaria concluyera el contrato del ejercicio anterior para que en lo subsecuente únicamente realizará las actividades contables y fiscales el despacho contratado por la Dirección General. Toma la palabra el representante de la Fiduciaria y sugiere realizar una reunión con los dos despachos contables que prestan sus servicios para el FIDECOMP para definir las actividades de cada uno. Toma la palabra la Secretaria Técnica

Suplente y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 11/4ª ordinaria/09-04-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del informe rendido por la Fiduciaria del FIDECOMP sobre la contratación del Despacho Contable e instruyen a la Directora General a gestionar una reunión de trabajo con la Fiduciaria, la Comisaría Pública del FIDECOMP y el Despacho Contable contratado por el Fideicomiso, para acordar las funciones de la Fiduciaria y el Despacho Contable del FIDECOMP. Además le solicite a la Fiduciaria el comprobante fiscal sobre los pagos realizados al Despacho Contable contratado, así mismo debe notificarle que debe solicitar la autorización de este Comité Técnico previamente a la contratación que implique la erogación de algún recurso patrimonio del FIDECOMP.----------

Continuando con el **Punto número trece,** referente a la Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, correspondientes al mes de diciembre de 2013, en uso de la palabra el Director General Suplente sugiere omitir la presentación de los Estados Financieros derivado a que la información se encuentra contenida en la carpeta informativa de la presente sesión y para evitar extender en tiempo el desarrollo de la sesión debido al atraso con el que se cuenta y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario sobre los Estados Financieros, no habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 12/4ª ordinaria/09-04-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados sobre la presentación de los Estados Financieros correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2013 del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP).----------

Acto seguido proceden a tratar el **Punto número catorce,** referente al Informe de actividades de la Dirección General del FIDECOMP, toma la palabra el Director General Suplente quien sugiere omitir la lectura de dicho informe, ya que se encuentra incluido en la carpeta informativa de la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica Suplente pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, al respecto, no habiendo comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 13/4ª ordinaria/09-04-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados sobre el informe de actividades de la Dirección General del FIDECOMP.-----

Continuando con el **Punto número quince,** sobre la Solicitud de autorización a la Directora General para ministrar recursos de FIDECOMP a FIFODEPI para el ejercicio fiscal 2014, conforme a la normativa aplicable, en uso de la palabra el Presidente Suplente comenta que se deberán realizar las ministraciones entre el FIDECOMP y el FIFODEPI, conforme a la normatividad aplicable a lo cual el Director General Suplente comenta que se solicita esta autorización para poder efectuar las ministraciones correspondientes desde el mes de enero del presente año. Hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 14/4ª ordinaria/09-04-14.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico solicitan a la Directora General instruir a la Fiduciaria para realizar las transferencias de recursos de manera mensual durante el ejercicio fiscal 2014 al Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión en cumplimiento a la normatividad aplicable, una vez que la Secretaría de Hacienda haya realizado la transferencia de recursos al FIDECOMP, por el concepto de impuesto sobre nóminas.----------

Se procede a continuar con el **punto número dieciséis** referente a la aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión, en el cual la Secretaria Técnica Suplente da lectura a los

Acuerdos tomados en la presente Sesión y proceden a la firma de los mismos.----------
No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al **punto número diecisiete** del Orden del Día, el Lic. Julio Mitre Cendejas, Presidente Suplente del Comité Técnico, declara clausurada la presente Sesión, siendo las once horas con treinta minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, la cual se expide por duplicado, una para el archivo de la Dirección General del Fideicomiso y otra para el archivo de la Secretaría Técnica del Fideicomiso.----------

Comité Técnico:

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. Ma. Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

C. Teodoro Carvajal Solorio
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico

C.P. Guillermo León Flores
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

C. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y Evaluación, en su carácter Director General Suplente del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2014, DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2014.